



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO DE LABORATORIO ENMARCADA EN LA ORDEN 110/2020, DEL CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES EN INNOVACIÓN, POR EL QUE SE CONVOCAN DICHAS AYUDAS DE CONTRATACIÓN COFINANCIADAS EN UN 91,89% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI) PARA EL AÑO 2020.**

Por resolución del 25 de febrero de 2020 de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca la contratación de 1 Técnico de Laboratorio a través de la Orden 110/2020 de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación,

Finalizado el plazo de presentación para la entrega de solicitudes este Rectorado HA RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de la convocatoria con referencia PEJ-2020-TL/AMB-18797.

**Segundo.-** Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de extinción. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos (ANEXO I).

**Tercero.-** Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en la relaciones de admitidos y excluidos. No se consideran motivos subsanables, la no inscripción en la oferta del Portal Madrid I+D o la falta de presentación de solicitudes en tiempo en el Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid, tal y como figura en las bases de la convocatoria. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de marzo de 2021  
EL RECTOR,  
P.D.: El Vicerrector de Investigación  
(Resolución de 16-12-2020; BOCM de 07-01-2020)

José Manuel González Sancho



## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS TÉCNICOS DE LABORATORIO

#### REFERENCIA PEJ-2020-TL/AMB-18797

CANDIDATO
BLANCO HERNANDO, DANIEL
BUENO FERREYRA, IVÁN
CORNEJO SAN ROMÁN, JESÚS
MINGORANCE MARTÍNEZ, CLAUDIA



## LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS TÉCNICOS DE LABORATORIO

### REFERENCIA PEJ-2020-TL/AMB-18797

CANDIDATO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA MERCEDES	1
BONET GÓMEZ, IRAIA	1
BRICENO CUBEROS, JOSE ANTONIO	1
CANO SANTANA, PATRICIO IVÁN	1
CRESPO PERÁN, ÁLVARO	1
EIROA SEGURA, RODRIGO	1
GARCÍA APARICIO, SANDRA	1
GARCÍA HERRERO, BEATRIZ	1
GARCÍA ÚBEDA, MIGUEL ALEJO	1
GARRIDO PUNZANO, REBECA	1
GIGANTO JUÁREZ, MARÍA	1
GÓMEZ REDONDO, NOELIA	1
GÓMEZ, LAURA	1
GRONDONA URBANO, JORGE	1
HERNÁNDEZ LÓPEZ, CLAUDIA	1
INIESTA, PAULA MARÍA	1
LÓPEZ FERRERA, MARINA	1
LOSADA GARCÍA, NATALIA	1
LUCAS ABAD, ELENA	3
MARTÍN ARROYO, MARÍA VICTORIA	1
RAMÍREZ MEDINA, BEATRIZ	1
RODRÍGUEZ, SERGIO	1
ROSCITTO, CAMILA MILAGROS	1
SORIANO GÓMEZ, OLALLA	1
TORREGROSA ASENSIO, PATRICIA	3
VASQUEZ MEDINA, ANTHONY	1

- 1: No ha presentado solicitud por Registro en la UAM
- 2: No se ha inscrito en el Portal de Madrid I+D
- 3: No ha presentado titulación exigida en la convocatoria
- 4: Documentación presentada incorrectamente
- 5: Presentación Fuera de plazo